

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL

MA/AC

Panamá, 25 de agosto de 2021  
DIPA - 161 -2021

Ingeniero  
**Domiluis Domínguez E.**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
En su despacho

RECEIVED

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECEBIDO	
Por	Sayurus
Fecha	26/8/2021
Hora	2:01 PM

Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0551-2008-2021, le informamos que ha sido revisado el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto “CANTERA PETROSA”, a desarrollarse en el corregimiento de Burunga, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Hemos observado que, en este ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio realizado, se ha omitido la valoración monetaria algunos de los impactos ambientales más importantes del proyecto, identificados por el Estudio de Impacto Ambiental. Por tanto, **requiere ser mejorado** y nuestra recomendación es la siguiente:

- Valorar monetariamente e incorporar al Flujo de Fondos todos los impactos del proyecto con importancia igual o mayor que 29 ( $\geq 29$ ), indicados en el Estudio de Impacto Ambiental (páginas 105 y 106). Específicamente los siguientes impactos ambientales:
  - Compactación del suelo por acopios y transito
  - Modificaciones de la superficie del terreno
  - Paisaje
  - Obras Viales
  - Cualquier otro impacto, dentro del rango indicado, que surja como resultado de la revisión de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental

Atentamente,

  
**Ing. Benito Russo**  
Director de Política Ambiental

BR/Ej/Md

